



## SIEMPRE DESDE AQUI

*Guardia nacional y prision preventiva*

## DEBATES EN PUERTA

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Ambos temas van para largo, lo concerniente a la Guardia Nacional que fue abordado en la Cámara de Diputados al aprobar leyes secundarias cuyo propósito es ubicarla formalmente en la Secretaría de la Defensa Nacional, contrariando lo dispuesto en la Carta Magna, pasa al Senado de la República como minuta y, de ser aprobada, terminará ante la Suprema Corte de Justicia, al preverse su impugnación.

Mientras tanto, la Corte ha estado inmersa discutiendo lo relativo a la prisión preventiva, decisión que sentará un importante precedente, que servirá de base para la resolución de diversos juicios de amparo que se hacen descansar sobre las violaciones de derechos humanos protegidas en tratados internacionales que versan sobre el tema.

En esa medida, podemos afirmar que ambos rubros van para largo, sin embargo, la postura del Ejecutivo Federal ha sido por demás abierta, franca y clara, se ha pronunciado tanto por la incorporación de la guardia nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, como por la continuación en su ámbito de aplicación de la Prisión Preventiva.

No solamente se ha expresado de esa forma sino, además, fiel a su costumbre, ha etiquetado con una serie de calificativos a quienes no estén de acuerdo con su postura, procurando influir en los debates, con amenazas veladas, en tanto que no lo dice cualquier persona sino el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Estos dos puntos tienen una parte en común, pues se encuentra vinculados con la materia de seguridad pública, en su acepción amplia, aspecto que implica una doble vertiente; la de garantizar la protección de la integridad física y patrimonial de los gobernados y, sus libertades; como la del combate a la inseguridad que desde tiempo atrás viene azotando a la sociedad.

Ante esa realidad, en el fondo vemos en entredicho el modelo de seguridad pública adoptado por la presente administración, ya que la discusión en esos ejes pertenecen a esa área, cuestión que invita a reflexionar sobre la tendencia del régimen al endurecimiento de su estrategia en la materia.



Fotografía: gob.mx/presidencia

La militarización de la policía es un paso hacia un sistema de policía única en el país, concentrando a los Estados y Municipios que, si bien parece lejana y descabellada la idea, no es la primera vez que surge, sobre todo ante la ineficacia y corrupción que impera en las instituciones estatales, donde los niveles de confianza están por los suelos.

Por otra parte, la prisión preventiva le ha servido como una eficaz arma política, utilizada para venganzas de esa naturaleza, ocasionando el temor de sus adversarios al administrar una justicia selectiva.

Estas son algunas razones por las cuales es importante poner atención en el asunto, desde hace tiempo mencionamos que el país requería un giro para poner orden, sobre la base del Estado de Derecho, la democracia y las libertades, no obstante, los extremos contrarios de control cular de corte fascista cercenan la esperanza de una vida con dignidad. ✨